

RESOLUCION N° 553

JOSÉ C. PAZ, 17 JUL 2024

VISTO

El Estatuto publicado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución (R) N° 301/2020, el EXP - S01:0000737/2014 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N° 301, de fecha 05 de octubre de 2020, se autorizó a agentes de la UNIVERSIDAD a suscribir Cartas Documentos en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, acorde a las competencias de cada área.

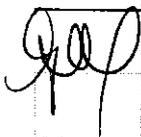
Que con fecha 10 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Asamblea Universitaria de la UNPAZ, a través de la cual fueron electas nuevas autoridades para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

Que en ese sentido, se requirió a los titulares de las SECRETARÍAS ACADÉMICA, de ADMINISTRACIÓN, GENERAL y LEGAL Y TÉCNICA que ratifiquen o rectifiquen las designaciones oportunamente aprobadas.

Que según se desprende de las actuaciones, corresponde dejar sin efecto la Resolución enumerada en el primer considerando.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ



Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el 74 inciso e), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, publicado por Resolución ME N° 584/15, de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

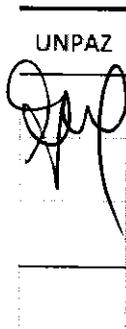
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución (R) N° 301/2020.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes que se detallan en el Anexo I, que a todos los efectos forma parte integrante de la presente Resolución, a suscribir Cartas Documentos en representación de la UNIVERSIDAD, acorde a las competencias específicas de cada área.

ARTÍCULO 3°.- Instrúyase a los agentes a realizar las gestiones pertinentes ante el/los ente/s correspondiente/s

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.



RESOLUCION N° 553


Abog. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

2024

30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la
gratuidad universitaria en Argentina

ANEXO I

DEPENDENCIA	AGENTES	DNI N°
SECRETARÍA GENERAL	María Soledad CADIerno	31.891.349
	Sandra Adriana ALFARO ROLDÁN	28.919.405
	Romina MAROLT	24.921.022
SECRETARÍA ACADÉMICA	Paula Inés ZABALETA	29.498.084
	Sofía VILA	31.661.913
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Micaela QUINTEROS	32.996.211
	Sebastián DIEGO	28.971.166
	Cintia BIANCHI	31.618.021
	Marina Vanesa FISCELLA	25.568.281
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	Álvaro Germán SUAREZ BALLESTEROS	25.162.284
	Ezequiel Alejandro VOLPE	40.766.950
	Victoria María MARTÍNEZ LATORRE	35.324.839
	Iván Ezequiel LIGO	32.618.548

UNPAZ

